

CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO
ADECUACIÓN ESPACIO NATURAL AREA RECREATIVA "LA PILA"



Expediente n.º: 2022/408340/006-002/00005

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario (con Mesa de Contratación)

Asunto: Licitación obras adecuación Espacio Natural Área Recreativa "La Pila" Leader

Día y hora de la reunión: 07/09/2022

Lugar de celebración: Salón municipal

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE
ELÉCTRONICO ÚNICO**

En el Ayuntamiento de Serón, el día 7 de septiembre a las 12 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

CONTRATO DE ADECUACIÓN ESPACIO NATURAL AREA RECREATIVA "LA PILA"			
Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO	Tramitación: ORDINARIA		Tipo de contrato: OBRAS
Clasificación CPV: 45212140-9 45233293-9	Acepta renovación: NO	Revisión de precios/fórmula: NO	Acepta variantes: NO
Presupuesto base de licitación: 53.719,01 €	Impuestos: 11.280,99 €		Total: 65.000,00 €
Valor estimado del contrato: 53.719,01 €	Impuestos: 11.280,99 €		Total: 65.000,00 €
Duración ejecución: 5 meses	Duración máxima: 5 meses	Clasificación contratista: NO SE EXIGE (art.77 Ley 9/2017)	
Garantía provisional: NO	Garantía definitiva: NO	Garantía complementaria: Sólo en caso de oferta anormal	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	Manuel Martínez Domene
Vocal (Secretario - Interventor de la Corporación)	Agustín Azor Martínez
Vocal (Arquitecto municipal)	Noemí Lorenzo Martínez
Vocal (Aux. Administrativo, funcionario Ayuntamiento)	Antonio Sola Berruezo
Secretario de la Mesa (Aux. Administrativo, funcionario Ayuntamiento)	Manuel Membrive Pérez

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

**CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO
ADECUACIÓN ESPACIO NATURAL AREA RECREATIVA "LA PILA"**



A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los archivos electrónicos (declaración responsable y proposición económica)

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

	Licitador
1	URJUSA S.COOP.AND.
2	GRUPO CHECA 1000 SL
3	OBRAS Y SERVICIOS MARCA SOCIEDAD LIMITADA
4	GRUPO DLP ANDALUCIA SL
5	CONSTRUCCIONES ANTONIO JESUS S

2. LISTADO DE OFERTAS

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

Licitador	Oferta
URJUSA S.COOP.AND.	41.899,01 € y 8.798,79 € de IVA
GRUPO CHECA 1000 SL	48.347,10 € y 10.153,00 € de IVA
OBRAS Y SERVICIOS MARCA SOCIEDAD LIMITADA	48.000,00 € y 10.080,00 € de IVA
GRUPO DLP ANDALUCIA SL	51.946,28 € y 10.908,72 € de IVA
CONSTRUCCIONES ANTONIO JESUS S.L.	53.618,00 € y 11.259,78 € de IVA

Por los miembros de la mesa, se admiten las proposiciones presentadas.

A continuación se procede al análisis de las ofertas presentadas para aplicar los parámetros establecidos en los criterios de valoración y comprobar si alguna de ellas pueda estar incurso en presunción de anormalidad, resultando lo siguiente:

EMPRESA	PO	PBPO %	ANORMALIDAD
CONST- ANTONIO JESUS SL	53618	0,19	admisible
OBRAS Y SERVICIOS MARCA	48000	10,65	admisible

CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO
ADECUACIÓN ESPACIO NATURAL AREA RECREATIVA "LA PILA"



GDR LEVANTE ALMERIENSE
Y ALMAZORA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



AYUNTAMIENTO DE
SERÓN

GRUPO DLP ANDALUCIA	51946,28	3,30	admisible
URJUSA	41899,01	22,00	anormal
GRUPO CHECA 1000	48347,1	10,00	admisible
PBL	53719,01		
MAPBPO	9,23		
PBMaxI	13,77		

Dado que la empresa URJUSA S.COOP.AND., una vez aplicados los parámetros establecidos en la Cláusula duodécima (oferta anormalmente baja) del Pliego de Prescripciones Administrativas que rigen este procedimiento, resulta que está incurso en presunción de anormalidad, por los miembros de la mesa se acuerda requerir a dicho licitador para que en un plazo de tres días hábiles presenten la justificación adecuada de las circunstancias que le permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12 horas y 30 minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE